

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO, SUMLIEC S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas situadas en en Lotización Inmaconsa calle alfa mz 28, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO, SUMLIEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

DIAZ BRITO DANIEL EDUARDO por sus propios derechos y propietario de 1 acción;

DIAZ BRITO LUIS CARLOS por sus propios derechos y propietario de 1 acción; y,

DIAZ YCAZA JIMMY SANTIAGO por sus propios derechos y propietario de 19,998 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$0.04 cada una

Estando todos los asistentes conforme con los puntos a tratar, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta queda legalmente constituida. Preside la sesión como presidente Ad-hoc el Sr. DIAZ BRITO LUIS CARLOS y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. DIAZ YCAZA JIMMY SANTIAGO. Se deja constancia que el comisario ha sido especial e individualmente convocado

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016
3. Elección de comisario para ejercicio 2017.

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2016**

Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2016. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016

Luego de deliberar los accionistas resuelven no repartir las utilidades del ejercicio 2016 y que estas sean acumuladas.

3. Elección de comisario para ejercicio 2017

Por unanimidad es reelegido el CPA José Díaz Tandazo como comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certifico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Ing. Jimmy Diaz Icaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta.